

19 ES	11 NUMERO	10 Y
	21	
	22 FECHA DE PRESENTACION	
		14-8-85



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1 OCT. 1986

30 PRIORIDADES	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	81 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B67C 3/22

64 TITULO DE LA INVENCION

DISPOSITIVO INYECTOR/EXTRACTOR DE GASES PARA INSTALACIONES DE EMBOTELLADO.

71 SOLICITANTE (S)

EMBOMAK, S.A.

72 DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Mare Rafols, 3 VILAFRANCA DEL PENEDES (Barcelona).

73 INVENTOR (ES)

75 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

D. BERNARDO UNGRIA GOIBURU

1 El Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de
26 de Julio de 1929, en su texto refundido publicado el 30
de Abril de 1930, establece los caracteres de patentabili-
5 objeto obtener ventajas sobre lo ya conocido, admitiendo
por consiguiente como patentables, las nuevas máquinas apa-
ratos, instrumentos, procesos de fabricación, etc. La am-
plitud de conceptos previstos como patentables, ha llevado
al legislador a aclarar (Artº. 46) que la enumeración con-
10 tenida en dicho cuerpo legal es puramente enunciativa y no
limitativa, haciéndola extensiva incluso a los descubri-
mientos de tipo científico (Artº. 47).

El Decreto de 26 de Diciembre de 1947, recogiendo
la Orden de 18 de Noviembre de 1935, confirma el criterio
15 legal de que también serán patentables los instrumentos, ob-
jetos, o partes de los mismos, que aporten a la función
que son destinados, un beneficio o efecto nuevo, y en defi-
nitiva que constituyan una mejora sustancial sobre lo ante-
riormente conocido.

20 Pues bien, a tenor de lo expuesto, y en base al ar-
ticulado que recoge los conceptos expresados, debe conside-
rarse, que la invención a que se refiere la presente memo-
ria, constituye una novedad industrial, con características
y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explo-
25 tación exclusiva que por ella se solicita, premiando así
los méritos de quien aporta a la industria del país una me-
jora efectiva y precisamente comprendida entre las enuncia-
das por la Ley como patentables. (Arts. 46 y 47 en relación
con el 171, en su nueva redacción afectada por la Orden de
30 18 de Noviembre de 1935).

1 La presente invención, según se expresa en
el enunciado de esta memoria descriptiva, consiste en un dis-
positivo inyector/extractor de gases para instalaciones de
embotellado.

5 El dispositivo que ahora nos ocupa, ha sido
especialmente diseñado para inyectar y/o extraer gases en
instalaciones de embotellado.

10 El dispositivo es aplicable a máquinas de ti-
po carrusel que incorporan un plato superior y un plato infe-
rior, así como sus correspondientes guías.

Dichos platos, incorporan una serie de mues-
cas en las cuales encajan las botellas en orden a poder ser
transportadas.

15 En las muescas situadas en el plato superior,
se sitúa un sensor por muesca de manera que dichos senso-
res, van conectados a unas válvulas neumáticas, las cuales
a su vez están conectadas por un lado a un inyector y
por otro a un distribuidor, por tanto de dicho distribuidor
saldrán tantas conexiones a válvulas neumáticas como mues-
cas presente el plato.

20 Una vez que la botella es introducida en su
muesca correspondiente, esta activa el sensor y a su vez es-
te activa la válvula neumática correspondiente mediante la
cual se abre el paso de gas al inyector el cual se sitúa
sobre la boca de la botella.

25 Los inyectores se alimentan a través del dis-
tribuidor que está situado concéntricamente a los platos.
Asimismo dicho distribuidor, está conectado a una fuente
de presión a través de una electroválvula para introducir el
30 gas a inyectar o provocar el vacío en función de la aplica-

1 ción concreta que se desee realizar.

5 A continuación para ayudar a una mejor comprensión de esta memoria descriptiva y formando parte integrante de la misma, se acompaña una serie de dibujos representados en una única hoja, en los que con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

Figura 1ª.- Muestra una vista en planta del dispositivo inyector/extractor de gases objeto de la invención.

10 Figura 2ª.- Muestra el alzado correspondiente al dispositivo inyector/extractor durante su fase operativa.

15 El dispositivo se instala en una máquina de tipo carrusel que consta del plato superior 6 en el cual se han practicado una serie de muescas 5 en las cuales se reciben los semicuellos 3 de las botellas 4 a llenar o a vaciar.

Asimismo enfrentado al plato superior 6 se sitúa la pieza 16 que sirve de guía para las botellas.

20 De la misma manera el plato inferior 12, presenta el mismo número de muescas que el plato 6, con la diferencia que dicho plato va a recibir la parte inferior de la botella necesitándose por tanto realizar unas muescas de tamaño superior. Asimismo enfrentado al plato 12, va dispuesta la pieza 15, cuyo objetivo es el de servir de guía a las botellas.

25 El conjunto, incorpora sobre el plato superior 6, las válvulas neumáticas 1, cuyo número es igual al número de muescas practicado en el susodicho plato 6. Esta característica no ha sido representada en las figuras 1ª y 2ª, para evitar posibles confusiones que sobre todo se producirían en la figura 2ª.

30

1 Cada válvula neumática 1, incorpora un sensor 2, mediante el cual se detecta la presencia o no presencia de una botella.

5 Por otro lado las válvulas neumáticas 1, van conectadas a los inyectores 11 y al distribuidor 7, Dicho distribuidor 7, es concéntrico a los platos 6 y 12 del citado carrusel.

10 El distribuidor 7, está conectado a una fuente de presión 9, a través de la electroválvula 10 en orden a poder proporcionar el gas a inyectar o provocar el vacío en función de la aplicación que se haya seleccionado.

La fuente de presión 9 se sustenta a través del brazo 8.

15 Cuando una botella se introduce en sus correspondientes muescas del plato superior y del plato inferior, el sensor 2, detecta la presencia de esta, de manera que activa su correspondiente válvula neumática 1, abriendo dicha válvula el paso del inyector 11 que se encuentra situado sobre la boca de la botella 4.

20 El giro del carrusel, se genera mediante un motor que va conectado al plato inferior 12 mediante el eje 13.

25 Para conseguir que el plato superior 6, gire este se une al plato inferior 12 mediante los vástagos 14, de manera que al girar el plato inferior 12, también lo hace a la misma velocidad que el plato superior 6.

30 Por otro lado el motor, también esta conectado directamente a la electroválvula 10, con el objeto de que únicamente cuando se encuentra en funcionamiento dicho carrusel, pueda ser activado el dispositivo.

1 Hecha la descripción a que se refiere la memoria
que antecede, es preciso insistir en que los detalles de
realización de la idea expuesta, pueden variar, es decir,
que pueden sufrir pequeñas alteraciones, basadas siempre
5 en los principios fundamentales de la idea, que son en esen-
cia los que quedan reflejados en los párrafos de la descrip-
ción hecha. En efecto, el Artículo 48 del Estatuto vigente
sobre Propiedad Industrial, establece como no patentables,
en su apartado tercero, "los cambios de forma, dimensiones,
10 proporciones y materias de un objeto ya patentado" fijando
así el criterio del legislador en el sentido de que paten-
tada una idea que pueda dar lugar a una realidad práctica
e industrializable, nadie podrá apoyarse en ella para, a
pretexto de haber introducido ligeras modificaciones, pre-
15 sentarla como nueva y propia.

Este principio, en cuanto al alcance de la protec-
ción del objeto patentado se refiere, se halla confirmado
por numerosas Sentencias del Tribunal Supremo, y entre -
20 ellas, como más terminantes, en las de fechas 16 de octubre
de 1954, 23 de enero de 1959, 20 de marzo de 1964 y otras.

Establecido el concepto expresado, en cuanto a la
amplitud que debe darse a la protección solicitada, se re-
dacta a continuación la Nota de Reivindicaciones, de acuer-
do con lo que se establece en el último párrafo del apar-
25 tado tercero del Artículo 100 de la Ley, sintetizando así
las novedades que se desean reivindicar:

NOTA DE REIVINDICACIONES

En resúmen, el privilegio de explotación exclusi-
va que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones si-
30 guientes:

1

5

10

15

20

25

30

1ª.- "DISPOSITIVO INYECTOR/EXTRACTOR DE GASES PARA
INSTALACIONES DE EMBOTELLADO".- caracterizado esencialmente
porque está constituido por válvulas neumáticas de fin de ca
rrera cuyos sensores se encuentran interfiriendo el paso del
semicuello de la botella cuando ésta encaja en una de las -
muecas previstas en el plato superior de un carrusel conven
cional de posicionamiento y transporte de botellas, estando
la válvula neumática cerrando en posición de reposo un cir
cuito establecido con un distribuidor rotativo previsto con
céntricamente al eje de giro del carrusel y estando dicho -
distribuidor conectado con interposición de una electroválvu
la a una fuente de presión de gas o de vacío, con la particu
laridad de que la salida de la válvula conecta con un inyec
tor situado por encima y concéntricamente a la botella que se
encuentra solidario al plato superior y con la particularidad
de que la electroválvula se encuentra conectada eléctricamen
te al electromotor que acciona el carrusel.

2ª.- Se reivindica por último como objeto sobre el
que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: "DIS
POSITIVO INYECTOR/EXTRACTOR DE GASES PARA INSTALACIONES DE -
EMBOTELLADO".

Todo conforme queda descrito y reivindicado en la
presente memoria descriptiva que consta de **siete** páginas
mecnografiadas y dibujos adjuntos.

Madrid, 14 agosto 1.985
BERNARDO UNGRIA

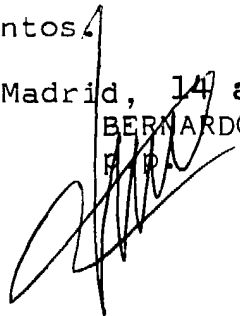


Fig. 1

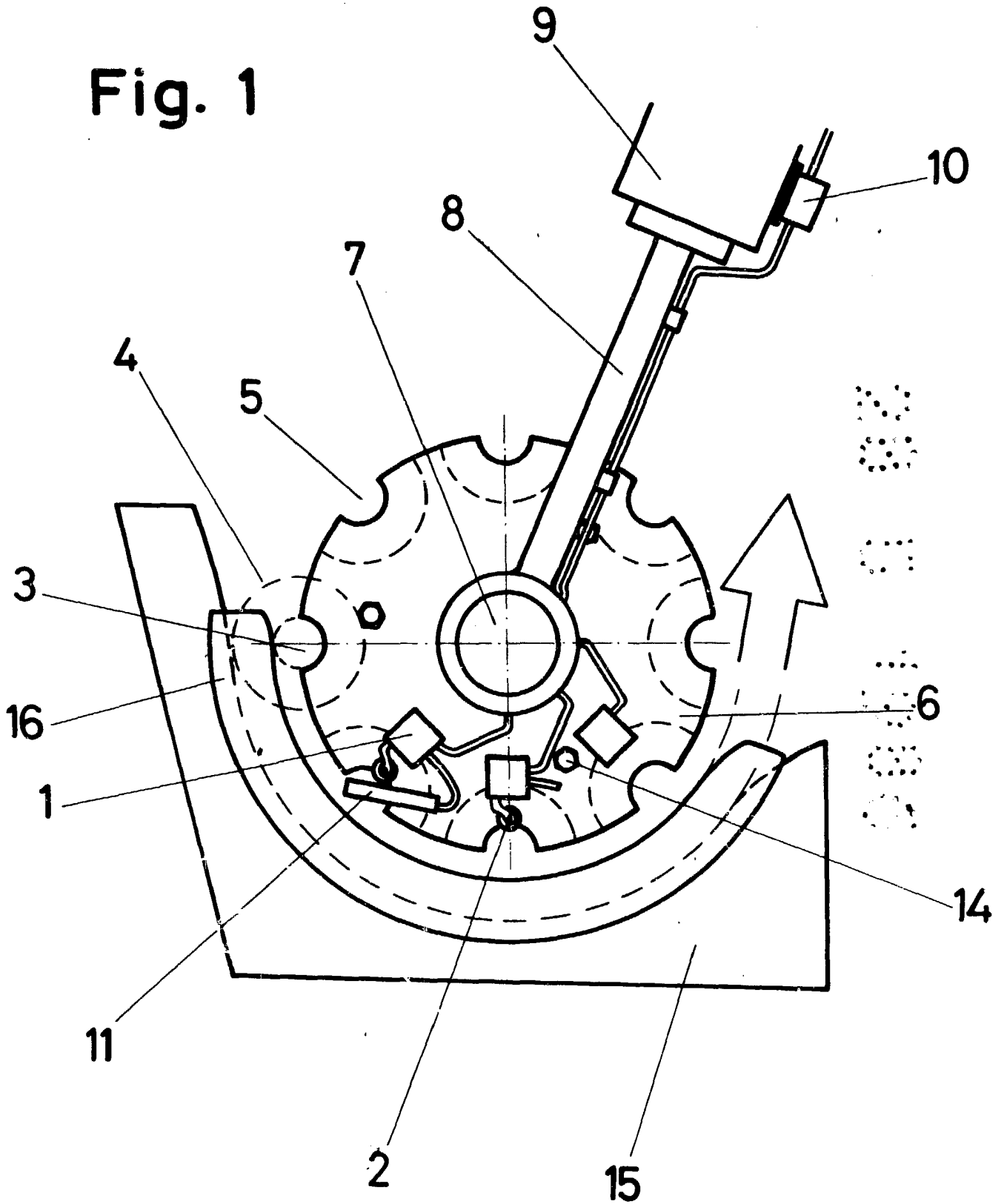
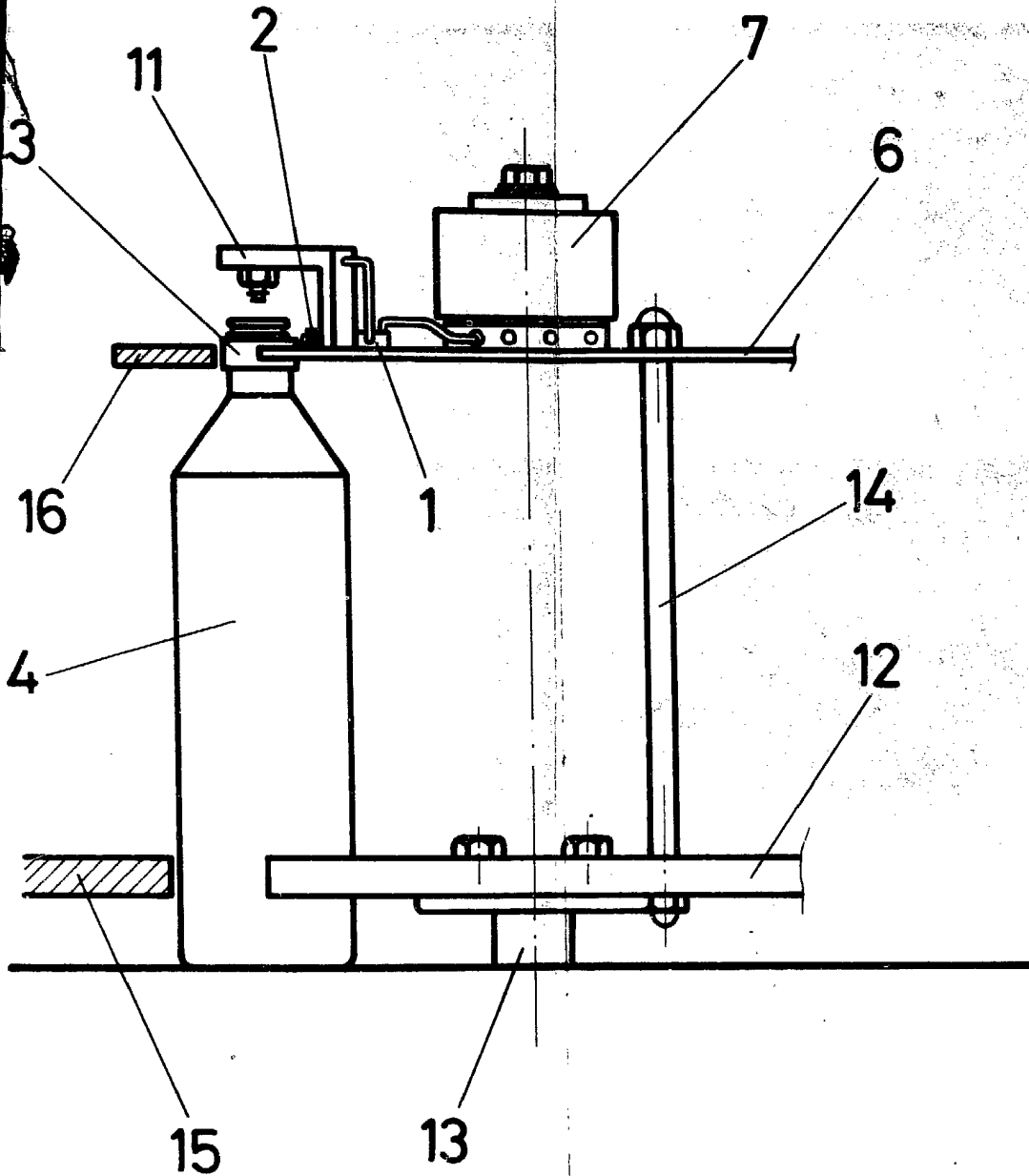


Fig. 2



ESCALA VARIABLE

M. 14 de agosto de 1985

BERNARDO UNGRIA

P. 6